RESOLUCIÓN N° 913 /2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2015 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN EL AISP – VISITA PAPAL".----------

Asunción, 16 de Junio de 2015

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 16/2015 del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/2015 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN EL AISP – VISITA PAPAL", las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen N° 975/2015 de la Asesoría Jurídica; (Exp. DINAC N° 002051/15) y,---

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2015 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN EL AISP – VISITA PAPAL"**, a la empresas **SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL,** por un monto máximo de **Gs. 108.997.000 (Guaraníes ciento ocho millones novecientos noventa y siete mil) IVA incluido**, y por un monto mínimo de **Gs. 54.498.500 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos) IVA incluido**; para el **LOTE 1 – PROVISIÓN DE ALIMENTOS**; y a la empresa **SENSICRED S.A.**, por un monto máximo de **Gs. 115.994.000 (Guaraníes ciento quince millones novecientos noventa y cuatro mil) IVA incluido**, y por un monto mínimo de **Gs. 57.997.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones novecientos noventa y siete mil) IVA incluido**; para el **LOTE 2 – SERVICIO DE ALQUILERES Y OTROS.----------**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/2015 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN EL AISP – VISITA PAPAL", a las empresas: SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL y SENSICRED S.A..----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2015 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN EL AISP – VISITA PAPAL"**, a la empresas **SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL,** por un monto máximo de **Gs. 108.997.000 (Guaraníes ciento ocho millones novecientos noventa y siete mil) IVA incluido**, y por un monto mínimo de **Gs. 54.498.500 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos) IVA incluido**; para el **LOTE 1 – PROVISIÓN DE ALIMENTOS**; y a la empresa **SENSICRED S.A.**, por un monto máximo de **Gs. 115.994.000 (Guaraníes ciento quince millones novecientos noventa y cuatro mil) IVA incluido**, y por un monto mínimo de **Gs. 57.997.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones novecientos noventa y siete mil) IVA incluido**; para el **LOTE 2 – SERVICIO DE ALQUILERES Y OTROS.----------**

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

..//2

Abog. Daniel Báez Argaña
Asesor Jurídico
Jefe

RESOLUCIÓN Nº 211 /2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 34/2015 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN EL AISP – VISITA PAPAL".----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con las empresas adjudicadas en el Art. 1° de la presente.----------

Art. 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los servicios a ser prestados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 34/2015 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN EL AISP – VISITA PAPAL"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Lic. José Luis Larangeira	FISCAL TITULAR
Lic. Julio Cortázar	FISCAL ADJUNTO

Art. 5º **La Coordinación de Fiscales** de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Art. 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

ABOG. DANIEL A. BÁEZ
Asesor Jurídico Jefe
Encargado de Despacho
Secretaria General

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

BRA/rb

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Daniel Báez Argaña
Asesor Jurídico
Jefe